

La defensa de los Derechos de los Pueblos Originarios en las Cortes Superiores del Perú: El rol de los traductores e intérpretes

The defense of the rights of indigenous peoples in the superior courts of Peru: The role of translators and interpreters

July Yesenia Díaz Castro^{1*} 

diazcastrojuly@gmail.com

¹Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)

Correspondencia:

July Yesenia Díaz Castro

diazcastrojuly@gmail.com

Cómo citar:

Díaz Castro, J. Y. (2025). La defensa de los Derechos de los Pueblos Originarios en las Cortes Superiores del Perú: El rol de los traductores e intérpretes. *GeoCiencias y Humanidades*, 3, e18. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15722267>

Recibido: 20 dic 2024

Aprobado: 15 feb 2025

Publicado: 21 feb 2025

Copyright © 2025 Publicado por GeoCiencias y Humanidades. Este es un artículo de acceso abierto bajo licencia CC BY 4.0.



Resumen

La investigación tuvo como objetivo analizar el rol de los traductores e intérpretes en la defensa de los derechos de los pueblos originarios en las Cortes Superiores de Lima (Perú). Se adoptó una metodología cualitativa, basada en entrevistas semiestructuradas realizadas en octubre de 2024 a dos traductores e intérpretes y a un juez comprometido con la implementación de la Variable Étnica como política nacional. Estas entrevistas exploraron las experiencias y perspectivas de los participantes, destacando su impacto en la promoción de un sistema judicial más inclusivo y equitativo. Los datos fueron analizados mediante técnicas de codificación para identificar patrones relacionados con la inclusión lingüística y cultural. Entre los resultados, se destacó el impacto del trabajo de traductores, quienes han garantizado que los hablantes de lenguas originarias, como el quechua chanca, puedan testificar en su idioma, asegurando decisiones judiciales más justas. Además, las iniciativas del Poder Judicial y el Ministerio de Cultura, como la capacitación de intérpretes, han fortalecido el acceso a la justicia para comunidades indígenas, siendo reconocidas con premios por su enfoque inclusivo. En conclusión, el rol de los traductores e intérpretes es clave para superar las barreras lingüísticas en el sistema judicial peruano, promoviendo la equidad y la valoración de la diversidad cultural. Estas acciones no solo impactan en el presente, sino que establecen un modelo inclusivo para futuras generaciones.

Palabras clave: traductores e intérpretes, pueblos originarios, inclusión lingüística, justicia intercultural.

Abstract

The aim of the research was to analyze the role of translators and interpreters in defending the rights of indigenous peoples in the Superior Courts of Lima (Peru). A qualitative methodology was adopted, based on semi-structured interviews conducted in October 2024 with two translators and interpreters and a judge committed to the implementation of the Ethnic Variable as a national policy. These interviews explored the experiences and perspectives of the participants, highlighting their impact in promoting a more inclusive and equitable judicial system. The data were analyzed using coding techniques to identify patterns related to linguistic and cultural inclusion. Among the results, the impact of the work of translators was highlighted, who have guaranteed that speakers of indigenous languages, such as Chanca Quechua, can testify in their language, ensuring fairer judicial decisions. In addition, initiatives by the Judiciary and the Ministry of Culture, such as the training of interpreters, have strengthened access to justice for indigenous communities, being recognized with awards for their inclusive approach. In conclusion, the role of translators and interpreters is key to overcoming language barriers in the Peruvian judicial system, promoting equity and appreciation of cultural diversity. These actions not only impact the present, but also establish an inclusive model for future generations.

Keywords: translators and interpreters, indigenous peoples, linguistic inclusion, intercultural justice.

1. Introducción

El Perú, como país pluricultural y multilingüe, enfrenta grandes desafíos en el ámbito judicial para garantizar el acceso equitativo a la justicia de los pueblos originarios (Cabanillas, 2022). Con más de 48 lenguas indígenas reconocidas y una población de 5.9 millones de personas que se autoidentifican como indígenas, el idioma juega un papel crucial en la defensa de los derechos fundamentales (INEI, 2020). La barrera lingüística, especialmente en un sistema judicial dominado por el español, representa un obstáculo significativo para aquellos ciudadanos cuya lengua materna es una lengua originaria, como el quechua, aimara o shipibo-konibo (Andrade et al., 2018; Condor, 2020; UNSAAC, 2021).

En este contexto, los traductores e intérpretes oficiales surgen como actores fundamentales para asegurar que las comunidades indígenas puedan ejercer su derecho a una defensa adecuada y a un juicio justo (Sernaqué y Edery, 2022; Kosovsky, 2021). Estos profesionales no solo facilitan la comunicación entre las partes involucradas en un proceso judicial, sino que actúan como mediadores culturales, permitiendo que el contexto, los testimonios y las alegaciones sean comprendidos en su totalidad (Lévano, 2022; Kleinert et al., 2019). Su labor es esencial para garantizar la igualdad ante la ley y evitar la vulneración de los derechos humanos de las poblaciones más excluidas (Vidal, 2018).

La importancia de los traductores e intérpretes en el sistema judicial peruano ha sido reconocida en iniciativas estatales recientes (Vargas y Monge, 2019). Entre ellas destaca el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (RENITLI), administrado por el Ministerio de Cultura, donde se han capacitado a 896 profesionales, de los cuales 859 se encuentran inscritos hasta el 2024. Asimismo, el Registro Especial Nacional del Poder Judicial, gestionado por la ONAJUP, cuenta con 44 intérpretes certificados, quienes cumplen un rol clave en los procesos judiciales. A pesar de estos avances, la demanda actual supera la capacidad de respuesta, generando un déficit en la cobertura de servicios de interpretación en 35 cortes superiores del país.

El desafío es aún mayor en zonas rurales, donde predominan las lenguas originarias y el acceso a intérpretes es limitado (Chávez et al., 2019). Entre 2020 y 2023, en los 29 cortes superiores solicitaron traductores, evidenciando una necesidad insatisfecha que afecta principalmente a comunidades quechua-hablantes en departamentos como Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Esta situación no solo genera un riesgo de exclusión para las poblaciones indígenas, sino que también limita la capacidad del sistema judicial para garantizar procesos justos y equitativos (Bermúdez y Seminario, 2022).

Casos emblemáticos, como el juicio sobre las ejecuciones extrajudiciales en el cuartel Los Cabitos, han evidenciado el impacto de los traductores en la búsqueda de justicia. En dicho proceso, los testimonios de personas mayores que solo hablaban quechua fueron fundamentales para esclarecer los hechos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por el Ministerio de Cultura y el Poder Judicial, la carencia de intérpretes y la centralización de los servicios siguen siendo obstáculos importantes (Johansson, 2023; Pinilla et al., 2014).

2. Metodología

La metodología utilizada para esta investigación fue de enfoque cualitativo, centrada en la recolección de datos mediante entrevistas semiestructuradas. Se entrevistó a dos traductores e intérpretes que trabajan en las Cortes Superiores del Perú y a un juez comprometido con

la promoción de la Variable Étnica como política nacional. Estas entrevistas permitieron explorar de manera detallada sus experiencias, percepciones y aportes en el ámbito judicial, proporcionando información clave sobre el impacto de su labor en la defensa de los derechos de los pueblos originarios.

Las entrevistas se realizaron durante el mes de octubre de 2024, siguiendo un guion previamente elaborado que abordaba temas como los desafíos de la traducción judicial, la importancia de respetar la diversidad cultural y lingüística, y las acciones necesarias para fortalecer la inclusión en el sistema judicial peruano. Este enfoque permitió profundizar en las vivencias de los participantes, destacando los elementos que contribuyen a un modelo de justicia más equitativo y representativo.

Posteriormente, los datos obtenidos fueron analizados mediante técnicas de codificación y categorización, identificando patrones y temas recurrentes relacionados con la inclusión lingüística y cultural en los procesos judiciales. Este análisis cualitativo facilitó una comprensión integral del rol de los traductores e intérpretes en la defensa de los derechos de los pueblos originarios, así como de las acciones promovidas por el juez entrevistado para implementar políticas inclusivas en el sistema judicial del Perú.

3. Resultados y discusión

La figura de los traductores e intérpretes en las Cortes Superiores del Perú es fundamental para garantizar el acceso a la justicia de los pueblos originarios, quienes a menudo enfrentan barreras lingüísticas al interactuar con el sistema judicial. Una de las entrevistadas, traductora e intérprete de lenguas originarias en Ayacucho, ha sido un ejemplo clave al facilitar que personas quechua hablantes involucradas en casos sensibles de violencia puedan expresar su verdad en su lengua materna, logrando así decisiones judiciales más justas y fundamentadas.

La entrevistada indica que el trabajo de los intérpretes no solo asegura la comunicación efectiva, sino que también contribuye a que se respeten los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos originarios. Su labor ha sido esencial para que las comunidades indígenas sean escuchadas y comprendidas dentro del sistema judicial, promoviendo un enfoque de justicia más inclusivo, donde la diversidad cultural no sea una barrera, sino un valor añadido.

Como traductora e intérprete de lenguas originarias, he dedicado mi carrera a facilitar el acceso a la justicia para comunidades quechua hablantes y otros pueblos indígenas que enfrentan barreras lingüísticas (Entrevistada 1)

Más allá del ámbito judicial, los traductores e intérpretes desempeñan un rol importante en visibilizar la cultura y las problemáticas de los pueblos originarios en otros espacios. La entrevistada como periodista ha llevado esta representación a los medios de comunicación, contribuyendo a la promoción del quechua y la diversidad cultural en la televisión nacional. Su trabajo en TVPerú ha sido un ejemplo de cómo los idiomas originarios pueden integrarse en plataformas modernas y alcanzar una audiencia más amplia.

Uno de los casos más significativos en mi trayectoria fue el apoyo en procesos de violencia contra mujeres y niños que no hablan español, donde mi labor permitió que las víctimas pudieran expresar su verdad y dolor en su lengua materna (Entrevistada 1)

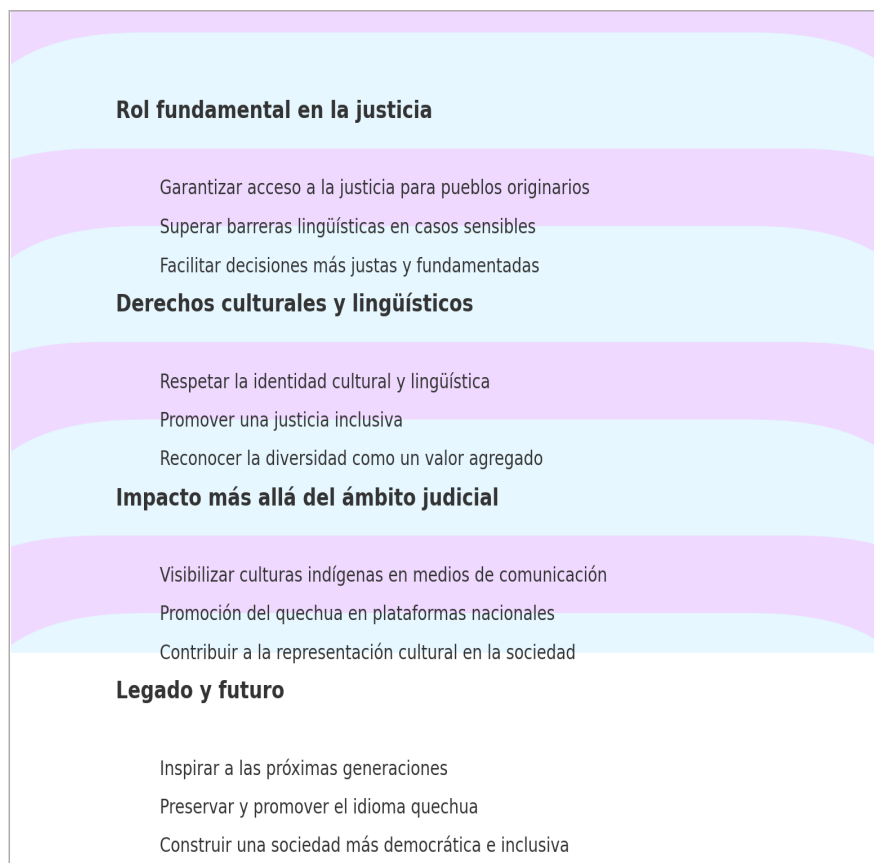
La labor no solo impacta a nivel individual en los casos judiciales, sino que también genera un cambio en la percepción y valoración de las lenguas y culturas originarias. Su esfuerzo ha recibido reconocimientos tanto nacionales como internacionales, subrayando la importancia de garantizar la representación y participación de los pueblos indígenas en todos los ámbitos de la sociedad.

Saber que mi trabajo contribuye a decisiones judiciales más justas e informadas me motiva a seguir promoviendo la diversidad cultural y lingüística como un pilar de una sociedad más equitativa e inclusiva (Entrevistada 1)

El trabajo de los intérpretes no se limita al presente, sino que también se proyecta hacia el futuro. La convicción de la entrevistada en la preservación del idioma quechua y la defensa de los derechos de los pueblos originarios busca inspirar a las próximas generaciones para replicar estos esfuerzos en otras instituciones. Es decir, subraya la necesidad de construir una sociedad más democrática, donde el acceso a la justicia, la información y la participación en la vida pública estén garantizados para todos los peruanos, sin importar su lengua o cultura.

Figura 1

Rol de los traductores e intérpretes en las Cortes Superiores



Fuente. Elaborado a partir de las entrevistas

La figura de los traductores e intérpretes en las Cortes Superiores del Perú refleja un aspecto crítico del acceso a la justicia en un país pluricultural y multilingüe. Como señala Cabanillas (2022), la diversidad lingüística del Perú plantea desafíos importantes en el ámbito judicial, donde garantizar la representación equitativa de los pueblos originarios es una tarea pendiente. El caso de la traductora entrevistada en Ayacucho evidencia cómo su labor permite superar

barreras lingüísticas, posibilitando que los quechua hablantes expresen su verdad en su lengua materna. Esto no solo asegura una comunicación efectiva, sino que también refuerza el respeto por los derechos culturales y lingüísticos, contribuyendo a decisiones judiciales más justas y fundamentadas. Andrade et al. (2018) y Condor (2020) destacan que, en un sistema judicial dominado por el español, la presencia de intérpretes es esencial para garantizar la inclusión de quienes no comparten esta lengua como idioma principal.

En este contexto, la experiencia de la entrevistada se alinea con la necesidad de construir un sistema judicial más inclusivo y representativo, donde para INEI (2020) la diversidad cultural no debe ser un obstáculo, sino un recurso valioso. El papel de los traductores, como el quechua en el caso analizado, no solo garantiza la comprensión mutua, sino que también otorga legitimidad a los procesos judiciales al integrar una perspectiva intercultural. Según Sernaqué y Edery (2022), los traductores actúan como mediadores culturales, permitiendo que las realidades y testimonios de las comunidades indígenas sean comprendidos en toda su complejidad. En este sentido, el trabajo de la entrevistada no solo contribuye a la promoción del quechua, sino que también refuerza la idea de que la representación en los medios es un componente clave para la inclusión y el respeto hacia estas comunidades. Este esfuerzo se alinea con lo señalado por Lévano (2022), quien destaca que estos profesionales son esenciales para evitar la invisibilización de los pueblos originarios.

Para Vidal (2018), esta labor de intérpretes es crucial para garantizar la igualdad y evitar la vulneración de derechos humanos de las poblaciones más excluidas. A través de su compromiso con la preservación del idioma quechua y su integración en plataformas contemporáneas, su trabajo subraya la necesidad de construir una sociedad más democrática e inclusiva, donde la diversidad cultural sea un pilar fundamental para garantizar la participación de todos los ciudadanos en la vida pública, como también lo menciona Kosovsky (2021).

La implementación de la variable étnica como política nacional, impulsada por el juez supremo, ha marcado un hito en la construcción de un sistema judicial más inclusivo y respetuoso de la diversidad cultural y lingüística del Perú. Este esfuerzo busca garantizar que los derechos de los pueblos originarios sean reconocidos y protegidos, estableciendo un precedente en la promoción de la equidad dentro del sistema judicial peruano.

Como juez supremo, he trabajado incansablemente para promover la implementación de la variable étnica como política nacional, convencido de que un sistema judicial inclusivo debe respetar y valorar la diversidad cultural y lingüística de nuestro país (Entrevistado 2)

Las acciones emprendidas por el Poder Judicial, en colaboración con el Ministerio de Cultura, han fortalecido el papel de los traductores e intérpretes de lenguas originarias como el quechua, aimara, shipibo-konibo y wampis. Estas iniciativas, que incluyen la capacitación especializada, han sido reconocidas con el premio Buenas Prácticas en la categoría Inclusión Social, destacando el impacto positivo de estas medidas en la accesibilidad y comprensión de los procesos judiciales para las comunidades indígenas.

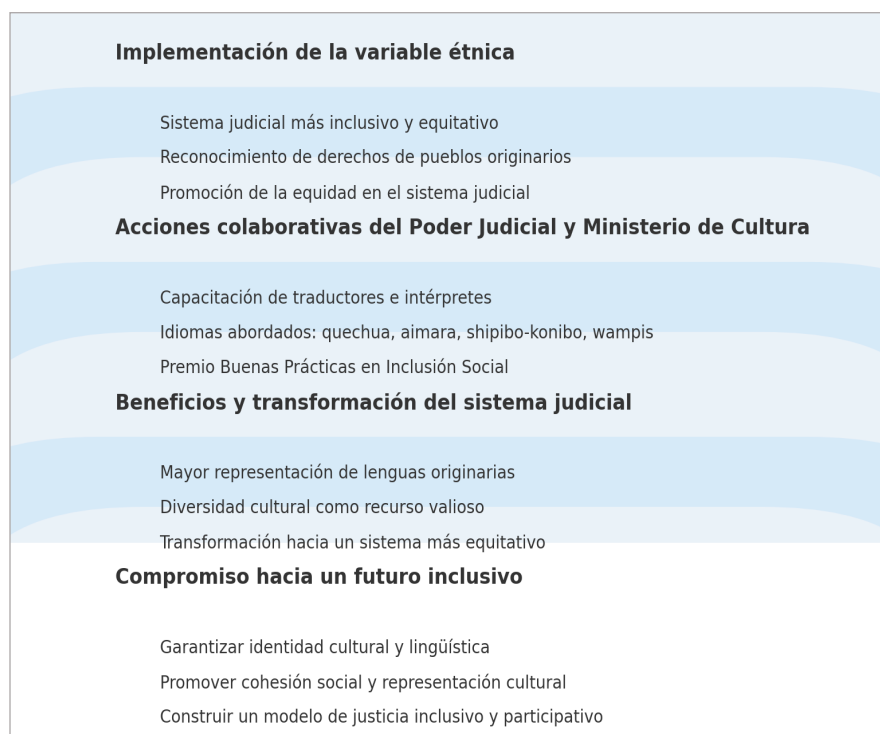
Junto con el Ministerio de Cultura, hemos desarrollado iniciativas como la capacitación de intérpretes en lenguas originarias, lo que ha permitido una mayor accesibilidad para las comunidades indígenas en los tribunales. Este esfuerzo fue reconocido con el premio Buenas Prácticas en Inclusión Social, un logro que refleja nuestro compromiso por transformar la justicia en un espacio más equitativo y representativo, donde cada ciudadano, sin importar su idioma, pueda ejercer plenamente sus derechos (Entrevistado 2)

Según el entrevistado, la integración de las lenguas originarias en el sistema judicial no solo beneficia a los pueblos indígenas, sino que también transforma el sistema en su conjunto, haciéndolo más equitativo y representativo. Esto reconoce a la diversidad cultural como un recurso valioso y un patrimonio que debe ser protegido, contribuyendo a un cambio significativo en la percepción y valoración de las comunidades originarias dentro de la sociedad peruana.

Estas acciones trascienden el ámbito jurídico, evidenciando un compromiso por parte de las instituciones para construir un sistema que respete la identidad cultural y lingüística de todos los peruanos. Al promover la inclusión y la equidad, se sientan las bases para un modelo de justicia que no solo se enfoque en resolver conflictos, sino también en garantizar la participación activa y digna de los pueblos originarios en los procesos legales, fortaleciendo la cohesión social y la representación cultural.

Figura 2

Implementación de la variable étnica en el sistema judicial peruano



Fuente. Elaborado a partir de las entrevistas

Según Vargas y Monge (2019), el fortalecimiento institucional a través del Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (RENITLI) y el Registro Especial Nacional del Poder Judicial gestionado por la ONAJUP ha permitido la capacitación de cientos de profesionales en lenguas como quechua, aimara, shipibo-konibo y wampis. Sin embargo, a pesar de los avances, persiste un déficit en la cobertura de servicios de interpretación en las 35 cortes superiores del país, lo que pone de manifiesto la necesidad de ampliar estas iniciativas para satisfacer la demanda y garantizar un acceso equitativo a la justicia.

Este enfoque no solo beneficia a las comunidades indígenas, sino que transforma el sistema en su conjunto, al reconocer la diversidad cultural como un recurso valioso y un patrimonio que debe ser protegido. Sin embargo, el desafío es particularmente significativo en las zonas rurales, donde predominan las lenguas originarias y el acceso a intérpretes sigue siendo limitado (Chávez et al.,

2019). En departamentos como Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, donde las comunidades quechua-hablantes son numerosas, la ausencia de traductores suficientes genera un riesgo de exclusión, restringiendo el derecho de estas poblaciones a participar plenamente en los procesos legales y comprometiendo la equidad de las decisiones judiciales (Bermúdez y Seminario, 2022).

Estas brechas evidencian la necesidad de un compromiso institucional más amplio para garantizar la presencia de intérpretes en todas las cortes superiores del país, especialmente en las 29 cortes que, entre 2020 y 2023, solicitaron traductores sin obtener una respuesta adecuada. La ausencia de servicios de traducción no solo limita la capacidad del sistema judicial para resolver conflictos de manera justa, sino que también perpetúa la exclusión de los pueblos originarios en un ámbito donde su participación es fundamental para fortalecer la cohesión social y la representación cultural (Chávez et al., 2019).

Para el entrevistado la labor como traductor e intérprete desde 2019, ha sido fundamental para garantizar el acceso a la justicia de los hablantes de quechua chanca, lengua predominante en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Su trabajo en casos emblemáticos, como el juicio por las ejecuciones extrajudiciales en el cuartel Los Cabitos - Ayacucho, permitió que una mujer de 75 años pudiera testificar en su lengua materna, asegurando que su voz fuera escuchada y comprendida plenamente en los tribunales.

La participación de intérpretes es esencial para promover la justicia intercultural, asegurando que las barreras lingüísticas no limiten el derecho de los pueblos originarios a una representación justa y equitativa en los procesos judiciales. En su caso, la traducción de testimonios no solo facilita la comunicación, sino que también aporta una dimensión humana que refuerza la sensibilidad y comprensión de los jueces hacia las realidades de estas comunidades.

Como abogado y traductor de quechua chanca, mi trabajo se centra en garantizar que las personas de comunidades indígenas, muchas de las cuales no hablan español, puedan acceder a la justicia de manera plena y equitativa (Entrevistado 3).

El entrevistado es miembro del Registro Especial Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas del Poder Judicial, una iniciativa de la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena (ONAJUP). Este registro, que evalúa y capacita a intérpretes en diversas lenguas indígenas, es un instrumento clave para garantizar la calidad y profesionalismo en la traducción judicial, fortaleciendo la confianza de las comunidades originarias en el sistema de justicia.

Uno de los casos que más me marcó fue el juicio por las ejecuciones extrajudiciales en el cuartel Los Cabitos, donde tuve el honor de traducir el testimonio de una mujer de 75 años que solo hablaba quechua (Entrevistado 3).

El trabajo de intérpretes, junto con el apoyo de instituciones como ONAJUP, ha permitido acercar la justicia a los sectores más profundos y culturalmente diversos del Perú. Esta labor contribuye significativamente a cerrar las brechas de desigualdad en el acceso a la justicia, promoviendo la inclusión de los pueblos indígenas y respetando su identidad cultural y lingüística.

A través de mi labor, su voz pudo ser escuchada y valorada en su propia lengua, permitiendo que el tribunal tomara decisiones más humanas y justas. Ser parte del Registro Especial Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas del Poder Judicial ha sido un privilegio, ya que me permite acercar la justicia a los sectores más vulnerables y culturalmente diversos de nuestro país (Entrevistado 3).

Este modelo de justicia intercultural no solo busca resolver casos judiciales de manera más justa, sino también transformar el sistema en uno más representativo e inclusivo. La experiencia del entrevistado y su compromiso con los derechos de los pueblos originarios demuestran que la integración de lenguas indígenas en los tribunales es un paso crucial hacia un sistema más humano, equitativo y respetuoso de la diversidad cultural del Perú.

Figura 3

La labor del traductor e intérprete en la justicia peruana



Fuente. Elaborado a partir de las entrevistas

Johansson (2023) y Pinilla et al. (2014) subrayan que estos testimonios no solo esclarecen los hechos, sino que también otorgan legitimidad a los procedimientos judiciales, al integrar voces que históricamente han sido excluidas. No obstante, la centralización de los servicios de interpretación sigue siendo un desafío significativo, limitando el alcance de estos derechos en departamentos como Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.

Según Pinilla et al. (2014), estas limitaciones reflejan la necesidad de descentralizar los servicios de interpretación y ampliar la formación de intérpretes en lenguas originarias. La experiencia del entrevistado demuestra que los intérpretes no solo facilitan la comunicación, sino que también aportan una dimensión humana que sensibiliza a los jueces frente a las realidades de estas comunidades. Sin embargo, para consolidar un sistema judicial verdaderamente inclusivo, es crucial abordar estos desafíos estructurales, asegurando que las voces de los pueblos originarios sean escuchadas y comprendidas en todos los niveles de la justicia peruana.

Para Huañawi (2020), el trabajo de los intérpretes no solo contribuye a proteger los derechos humanos de los pueblos originarios, sino que también fomenta un modelo de justicia intercultural que respeta la identidad lingüística y cultural de las comunidades. Este enfoque no se limita a resolver casos judiciales individuales, sino que busca transformar el sistema judicial en uno más representativo e inclusivo, garantizando la igualdad ante la ley en un país multilingüe.

Sin embargo, los desafíos actuales en este contexto no pueden ser ignorados. Huañawi (2020) y Ruiz (2007) coinciden en que, aunque el registro de intérpretes representa un avance significativo, persisten limitaciones en su alcance, como la insuficiencia de intérpretes capacitados y la falta de recursos para expandir estas iniciativas a todas las regiones del país. Para consolidar un sistema judicial verdaderamente inclusivo, es necesario invertir en la formación continua de intérpretes y en la creación de políticas que refuercen la accesibilidad a los servicios de interpretación en lenguas indígenas. Este fortalecimiento permitirá cerrar las brechas de desigualdad en el acceso a la justicia, garantizando que los pueblos originarios puedan ejercer plenamente sus derechos en un entorno que valore y respete su diversidad cultural y lingüística.

4. Conclusiones

La labor de los traductores e intérpretes en las Cortes Superiores del Perú es esencial para garantizar el acceso a la justicia de los pueblos originarios, superando las barreras lingüísticas que históricamente han limitado su participación. Este esfuerzo no solo responde a necesidades actuales, sino que establece un legado para futuras generaciones, orientado a construir un país más inclusivo y equitativo, donde todos los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos, sin importar su idioma o cultura.

La implementación de la Variable Étnica como política nacional representa un avance significativo hacia un sistema judicial más inclusivo y equitativo en el Perú. Las acciones lideradas por jueces y respaldadas por el Poder Judicial y el Ministerio de Cultura han fortalecido el rol de los traductores e intérpretes de lenguas originarias, garantizando el acceso a la justicia para los pueblos indígenas y promoviendo la valoración de la diversidad cultural.

La labor de traductores e intérpretes de quechua chanca ha sido clave para garantizar el acceso a la justicia de los pueblos originarios, superando barreras lingüísticas que limitaban su participación en procesos judiciales. Su labor de los intérpretes no solo asegura una comunicación efectiva, sino que también refuerza la sensibilidad y comprensión hacia las realidades de estas comunidades, contribuyendo a un sistema judicial más humano y equitativo.

A partir de esta investigación, se fomenta la práctica del idioma quechua, destacando su importancia y revalorización tanto en los profesionales como en la población en general. Asimismo, se busca generar conciencia sobre el respeto hacia quienes lo tienen como lengua materna, promoviendo el reconocimiento de su identidad cultural y el sentido de pertenencia que no debe perderse.

5. Referencias

- Andrade, L., Howard, R., & Ricoy, R. de P. (2018). Activismo, derechos lingüísticos e ideologías: la traducción e interpretación en lenguas originarias en el Perú. *Indiana*, 35(1), 139–163. <https://doi.org/10.18441/ind.v35i1.139-163>
- Bermúdez, M., & Seminario, N. (2022). La enseñanza de lenguas originarias en las Facultades de Derecho en un país multicultural y plurilingüe como el Perú. *Educación*, 28(1), 1–10. <https://doi.org/10.33539/educacion.2022.v28n1.2523>
- Cabanillas, B. (2022). El estado peruano y las lenguas originarias en la actualidad. *Lengua Y Sociedad*, 21(1), 265–279. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v21i1.23092>
- Chávez, A., Chenet, M., & Quispe, W. (2019). Experiencias didácticas para la revitalización de lenguas originarias en estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía. *Revista San Gregorio*, 1(33). <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i33.1083>

- Condor, S. (2020). Derechos lingüísticos de los pueblos originarios y la garantía del acceso a la justicia. *Ius Inkarrí*, 8, 408–414. <https://doi.org/10.31381/iusinkarri.vn8.2744>
- Huañahui, A. (2020). El ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas u originarios en el Perú. *Revista de La Facultad de Derecho Y Ciencias Políticas (Cusco)*, 4(12), 75–96. <https://doi.org/10.51343/rfdcp.v4i12.647>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2020). Censo Nacional de Población y Vivienda. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1743/Libro.pdf
- Johansson, M. (2023). Testimonio peruano de víctimas mujeres quechuahablantes: pueblos, lenguas y maternidad. *Letras (Lima)*, 94(139), 33–45. <https://doi.org/10.30920/letras.94.139.3>
- Kleinert, C., Núñez, C., & Stallaert, C. (2019). Buscando espacios para la formación de intérpretes para la justicia en lenguas indígenas en América Latina. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 12(1), 78–99. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.v12n1a03>
- Kosovsky, F. (2021). El derecho de los Pueblos indígenas al uso del propio idioma en sede judicial. *Derechos En Acción*, 19(19), 527. <https://doi.org/10.24215/25251678e527>
- Lévano, S. (2022). Competencia (inter)cultural en la formación de traductores e intérpretes peruanos. *Educación*, 31(61), 27–45. <https://doi.org/10.18800/educacion.202202.002>
- Ministerio de Justicia. (2022). Informe Anual de Actividades. <https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/4436460-memoria-institucional-2022>
- Pinilla, D., Jiménez, J., & Montero, R. (2014). Descentralización fiscal en América Latina: Impacto social y determinantes. *Investigación Económica*, 73(289), 79–110. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672014000300004
- Poder Judicial (2024). IV Curso de Especialización en Justicia para Intérpretes y traductores de Lenguas Indígenas u Originarias <https://www.gob.pe/institucion/pj/noticias/1074578-juez-ulises-yaya-zumaeta-destaca-rol-de-interpretes-y-traductores-de-lenguas-originarias-en-el-servicio-de-justicia>
- Ruiz, O. (2007). El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales: Una mirada desde el sistema interamericano. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 40(118), 193–239. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332007000100007
- Sernaqué, G., & Ederly, C. (2022). Abriendo paso a la interpretación en lenguas indígenas: participación de una intérprete en un juicio emblemático en Perú. *Caracol*, 24, 202–229. <https://doi.org/10.11606/issn.2317-9651.i24p202-229>
- UNSAAC, F. de D. y C. P. (2021). Revista 12 Dossier “Derechos Lingüísticos y Políticas Públicas”. *Revista De La Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas (Cusco)*, 4(12). <https://doi.org/10.51343/rfdcp.v4i12.663>
- Vargas, E. & Monge, G. (2019). La reforma del sistema de justicia como política pública: ¿ya hemos encontrado el camino correcto? *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 6(1). <https://www.redalyc.org/journal/6559/655969805002/html/>
- Vidal, B. (2018). Estudio de los límites del derecho a intérprete y a la traducción de los documentos esenciales en los procesos penales en la UE. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 60, 601–637. <https://doi.org/10.18042/cepc/rdce.60.04>